

desenlace de un conflicto que concluyó con los Reyes Católicos, que estuvieron dispuestos a aceptar todo aquello que no afectaba o disminuía el «poderío real absoluto».

El libro es buena muestra de la historiografía reciente sobre las luchas nobleza-monarquía en los reinados de Juan II y Enrique IV. Si la teoría tradicional había explicado esta cuestión como un pulso del estamento noble para mantener la monarquía feudal frente a la ambición autoritaria del monarca, autores como José Manuel Nieto o José María Monsalvo dieron un giro a esa teoría y explicaron las ventajas que la monarquía autoritaria podía acarrear a la nobleza. Aunque Alfonso Franco acepta esta teoría, añade un punto más, fruto de las preguntas iniciales. Si los nobles se beneficiaban de la política real y protestaban contra el monarca, ¿qué pasaba?, ¿no tenían suficiente?, ¿no tenían confianza en que se mantuviera la situación así?, el autor señala que a los nobles les faltaba la seguridad absoluta, no tenían pleno control de la situación y era eso probablemente lo que buscaban.

Este libro destaca por la claridad de exposición, salpicada, a veces, de expresiones coloquiales que ayudan a esclarecer mejor un tema o a definir un asunto. Puede servir de ejemplo el análisis del capítulo cuarenta y uno de la sentencia de Medina del Campo, en la que los redactores proponen al rey elegir para su cámara a personas «de abtoridad e discretas e honestas, e oficiales bien criados e quitos de todos vicios»(p. 135). Alfonso Franco afirma «moralina de sacristía e hipocresía total», pues era evidente que se trataba de exigir al rey que nombrara para su cámara a miembros de la alta nobleza, o muy en particular, a Pacheco, Girón y compañía.

En conclusión, un libro breve, pero intenso, y con un análisis magistral de la política del siglo XV.

María Jesús FUENTE PÉREZ

Universidad Carlos III de Madrid

PETER LINEHAN, *Historia e historiadores de la España medieval*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2012. 784 págs. ISBN: 978-84-7800-976-3.

Se ha traducido al castellano esta obra impar del Dr. Linehan, una traducción debida a Ana Sáez y que tiene la garantía de que esa versión la ha revisado un medievalista de enjundia y especializado en asuntos de algunos de los cuales se trata aquí como el historiador y filólogo Francisco Javier Hernández.

Estamos ante un texto muy amplio, de 784 páginas de letra apretada, abrumadoramente erudito, que trata en particular del reino godo y de la Asturias, León y

Castilla medievales, nada fácil de leer y asimilar, y al que deberá volverse una y otra vez.

El original inglés de la obra quedó ya reseñado por el relevante medievalista prof. Miguel Ángel Ladero Quesada en el tomo CXCII del *BRAH*; ahora tratamos de dar noticia siquiera de la traducción de la obra —que no ha debido de ser pequeño esfuerzo—, y de destacar algunos pasajes que puedan incitar al lector a considerar el presente texto.

En la versión de Claudio Sánchez Albornoz —historiador clave para Asturias y León en los siglos que van del VIII al XI—, «el Islam español [está] representado por califas de la Córdoba del siglo X (glosa Linehan), borrachos perdidos», y «la España auténtica [...] no estaba muerta, ni borracha, sino dormida»; «la certeza liberal de que «la Conquista era como mucho una alteración, no una fractura de la continuidad constitucional», de que el tronco racial español rechazaba cualquier injerto extranjero, y de que «a la larga todo permanece igual», domina las páginas de *España: un enigma histórico*».

Nuestro autor se refiere a Menéndez Pelayo y a su interpretación acerca de «el carácter inseparable de la identidad nacional y el catolicismo»: se hizo así el ideólogo de mayor relieve del Régimen. De su parte el jesuita bien conocido Zacarías García Villada —fusilado inmediatamente en la guerra— expuso ya en 1935 cómo «la nación española nació y fue bautizada en el Tercer Concilio de Toledo», afirmación «de dudosa ortodoxia», apostilla no quizá sin ironía Linehan.

También cabe recordar que ya Francisco Javier Simonet rotulaba un estudio suyo en tanto «El Concilio III de Toledo, base de la nacionalidad y civilización españolas»: el despertar espiritual de España se ha fechado y se sigue fechando en el acto de Toledo III, comenta ahora nuestro autor (y cfr. pp. 57-58).

Linehan estima que pese a las opiniones de Menéndez Pidal y de Manuel Torres López de que la España visigoda no fue una teocracia o tiranía, «los historiadores anglosajones creen que pueden reconocer una teocracia cuando la ven [...] en la España del siglo VII». Don Ramón en efecto había escrito antes de la guerra que no era una teocracia, pues el sacerdote no gobierna, y Manuel Torres la niega asimismo.

Con Ordoño II (914), «León iba a permanecer en la cúspide de los asuntos nacionales al menos durante el doble de tiempo de lo que [tal cúspide] había estado en Oviedo, y a pesar de la extinción de su propio linaje de reyes en 1037, seguiría ocupando esa posición hasta el siglo XII», eclipsada por los hechos de Toledo y Santiago, dicho simplíficadamente.

En un momento, nuestro autor advierte cómo Sánchez-Albornoz desestima demasiado tajantemente al medievalista Antonio Ubieto, y sin embargo la marcha de la investigación da en buena medida la razón a ese discípulo de Lacarra; en la investigación hay que ser muy prudente y no llegar a descalificaciones que acaban

volviéndose contra quien las pretende hacer, pues siempre cabe que aparezcan datos nuevos, y lo mismo en la historiografía general que en historia de la lengua o de la literatura, etc. Ni siquiera hace falta advertirlo.

En el curso del reinado de Alfonso VI los asuntos castellanos asumen «un aire cosmopolita: basta recordar el carácter internacional de la clientela a la que se dirigió el rey en noviembre de 1072, cuando en beneficio de los peregrinos con rumbo a Santiago, suprimió el *portazgo* que antes se exigía en el castillo de Santa María de Autares en el paso de Valcarce»: se dio una apertura peninsular en aquellos años con las peregrinaciones a Santiago, los contactos y enlaces con la abadía de Cluny, etc.

Nuestro autor advierte que sólo en 1212 el control cristiano de muchas tierras resultó no ya provisional: «España salvó a Europa (e incluso a Francia) de una amenaza nueva y más mortífera» en Las Navas.

Jaume Vicens apuntó en su día algo que ahora encontramos en Linehan: lo certero de Menéndez Pelayo y la percepción más idealizada de Menéndez Pidal. «Lo que motivó a los españoles medievales, según Menéndez Pelayo, no fue una “vaga aspiración a un fin remoto” —escribe Linehan—, sino “el continuo batallar por la posesión de realidades concretas”»; por el contrario la estimación pidalina era la de que «el libre y puro espíritu religioso, salvado en el Norte, fué el que dio aliento y sentido nacional a la Reconquista. Sin él, sin su poderosa firmeza, España hubiera desesperado de la resistencia y se habría desnacionalizado».

Historiadores de la posguerra como Ricardo García Villoslada o José Goñi Gaztambide se han sumado asimismo a esta segunda interpretación, la pidalina. De otra parte no parece haber la otra interpretación asimismo pidalina de que la resistencia al rito romano «en el norte [fue] una “crisis del nacionalismo español”».

Mantiene nuestro investigador cómo lo que llevó al rey Alfonso VI a asumir el título imperial «fue que el Papa renovase su afirmación de soberanía en la Península y que el concepto, posterior a 1085, de un “imperio de Toledo” estaba relacionado con su pretensión de gobernar “super omnes yspanie nationes”».

De acuerdo con el filólogo mejor conocedor de la cronística medieval —Diego Catalán—, Linehan mantiene también la idea de que la *De rebus Hispaniae* de don Rodrigo Jiménez de Rada «constituyó una réplica castellana a la versión leonesa del pasado peninsular dada por Lucas de Tuy en su reciente *Chronicon mundi*, y su modo de tratar a Alfonso VI estaba concebido para ese fin». M. Á. Ladero glosa a este respecto cómo «*De rebus* es a la vez una «historia oficial» encargada por Fernando III, y una manifestación del castellanismo y toledanismo del prelado, que lanza con nuevo impulso las tesis goticistas. Su obra ha de compararse con el *chronicon mundi* de Lucas de Tuy muy poco anterior, fuente inspiradora a menudo de Jiménez de Rada, aunque éste la contradiga con frecuencia y no acepte su enfoque leonés-compostelano de ciertas cuestiones».

Sobre los mozárabes de Toledo versan unas páginas de interés que escribe P. Linehan (pp. 250-258, y más ampliamente desde p. 231). Y en un paréntesis, nuestro autor recoge de E. H. Carr que «los hechos hablan sólo cuando el historiador apela a ellos: él es quien decide a qué hechos se da paso, y en qué orden y contexto». Efectivamente la historiografía es una construcción en que se articulan los hechos dados y conocidos de una situación: la relación entre los hechos resulta de esta manera situacional, como se ha indicado alguna vez.

Vicente Lafuente —se recoge también aquí— había formulado que el siglo XIII «no sólo era el mejor de los siglos españoles, sino que el tercer cuarto era el mejor cuarto del siglo [...]. Reconfortado por el rescoldo de la época de Las Navas, la fundación de la Universidad de Salamanca, Santo Domingo, y Fernando III, sus grandes figuras y principales logros (Raimundo de Peñafort, *Las Siete Partidas*, Ramon Llull) le permitieron mantener el ímpetu de sus primeros años». No obstante los años setenta de la centuria vieron iniciarse «un periodo *crepuscular*», y es que resultaba evidente ya desde bastante antes de 1248 que los recursos humanos con que contaban los gobernantes, eran «tristemente inadecuados» para poder administrar los extensos territorios dominados nominalmente desde 1212: el *facere linage para poblar la tierra* alfonsí constituía un imperativo primordial.

En la estimación de P. Linehan, las «*Siete Partidas* contiene[n] la versión más completa de la sociedad castellana del siglo XIII y proporciona[n] las visiones más reveladoras de la percepción de Alfonso X, de su reinado y su gobierno» (para la *Estoria de España* vid. las pp. 439-527; luego andando el tiempo, para el *Libro del caballero Zifar* y su alegoría política, vid. pp. 557-570). Etc.

Muchas cosas quedan por subrayar, anotar, glosar, etc., en esta obra. Se trata de un texto muy especializado, de gran densidad, de pasmosa erudición. M. A. Ladero ha dicho de él que «se puede predecir que el número de sus lectores será grande, en éste y en los siglos venideros, porque es una obra cuyo conocimiento va a ser imprescindible para los medievalistas». Nuestras líneas presentes no son más que una invitación a tal lectura.

El mismo prof. Ladero ha estimado cómo estamos ante un libro sin conclusiones, aunque él formula una: la de que «hay interrelación entre «mitos» goticistas y realidad histórica española en los siglos medievales; hay conciencia de esa realidad histórica expresada [...] a través de los cronistas y de la misma acción de reyes y prelados»; creemos recordar que algo así lo postuló ya don José Antonio Maravall.

Bienvenida pues esta traducción española de obra de tanto relieve.

Francisco ABAD NEBOT

UNED